IMSA
La Puerta del Pacífico

DIRECCION DE CONTROL

ORD: Nº 09/2014

ANT: Programa Anual de Control

MAT: Informa Sobre Auditoria Efectuada a "Adquisición de Servicio de Exámenes de Laboratorios", para pacientes usuarios de los Centros de Salud de la I. Municipalidad de San Antonio.-

San Antonio, 16 de Abril de 2014.

DE: DIRECTORA DE CONTROL (S)

A : SR. OMAR VERA CASTRO
ALCALDE DE LA I.M.S.A.

Me permito remitir a Usted, Informe de Auditoria efectuado a la "Adquisición de Servicio de Exámenes de Laboratorio" para pacientes usuarios de los Centros de Salud de la I. Municipalidad de San Antonio.

Adjunto Informe de Auditoria N° 11/2014.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE CONTROL SAN ANTONIO

MARIA TERESA GALLEGUILLOS R.
DIRECTORA DE CONTROL(S)

MTGR/msa
Distribución:
-Cc. Alcaldía
-Cc. Salud
-Cc. Archivo

I.,MUNICIPALIDAD DE SA ANTONIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

INFORME N° 011/2014

MATERIA: Adquisición de Servicio de Exámenes Laboratorio, para pacientes usuarios de los Centros de Salud de I. Municipalidad de San Antonio

1.- OBJETIVOS:

La auditoría se basó específicamente en lo siguiente:

- Comprobar la veracidad y fidelidad de la información entregada, así como la documentación sustentatoria de los pagos realizados por el Departamento de Salud Municipal.

- Corroborar el correcto uso de los fondos entregados a través del convenio del Servicio Salud Valparaíso y fondos Municipales.

- Verificar la exactitud de las cuentas y sus saldos

- Verificar nivel de cumplimiento respecto a los Plazo del Contrato, de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas y Contrato de Adjudicación.

2.- EVALUACION DE CONTROL

2.1.- CONVENIO SERVICIO SALUD VALPARAISO

A través de Convenio entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la Ilustre Municipalidad de San Antonio para su Programa complementario GES año 2013, de fecha 15 de Abril de 2013, el Municipio se comprometió a utilizar los recursos entregados para financiar actividades y metas de 3 componentes, por la suma total de $ 79.718.889, de los cuales se tomo para revisión el componente N° 1, por la suma de $ 46.190.949.-, equivalente al 57,9% app. del valor Total del Convenio.-

Componente N° 1

Problemas de Salud GES	Nombre Examen	Meta	Monto Referencial
Epilepsia	Perfil Hepático	170	1,304,634
	Niveles Plasmáticos	170	690,829
Subtotal			**1,995,463**
Prevención Secundaria IRC Terminal	Electrodilitos Plasmáticos	328	290,487
	Microalbuminuria Cuantitativa	656	1,391,710
	Creatinina Cuantitativa	3,939	4,175,130
	Perfil Lipidico	3,939	17,712,794
Subtotal			**23,570,121**
Programa Salud Cardiovascular	Electrodilitos Plasmáticos	394	348,584
	Microalbuminuria Cuantitativa	1,144	2,424,368
	Hemoglobina Glicosilada	3,812	12,628,825
Subtotal			**15,401,777**
Examen de Medicina Preventivo	Urocultivo	1,186	3,137,499
	Glicemia	1,790	1,713,454
	Colesterol	377	372,635
Subtotal			**5,223,588**
Total		$	**46,190,949**

2.2.- PRESUPUESTO AREA SALUD MUNICIPAL

Por Decreto Alcaldicio N° 4914 de fecha 31 de Mayo 2013, se adjudica la Licitación por MERCADO PUBLICO, modalidad Propuesta Pública a Sres. INVERSIONES DIAGNOMED LIMITADA, por la adquisición de "Servicios Exámenes Laboratorio GES, a pacientes beneficiarios del Departamento de Salud Municipal, por un valor total de $ 83.245.561 (Ochenta y tres millones, doscientos cuarenta y cinco mil, quinientos sesenta y un pesos) Impuesto Incluido.

Por Decreto Alcaldicio N° 5241/2013, se complementa Decreto Alcaldicio N° 4914/2013, en su punto N° 2, señalando la cuenta presupuestaria de Laboratorio Básico. Del monto total adjudicado, correspondía al presupuesto Área Salud Municipal, Cuenta N° 215.22.08.999.006, "Laboratorio Básico", por la suma de $ 37.054.612,- (Treinta y siete millones, cincuenta y cuatro mil seiscientos doce pesos)

2.3.- PLAZO DEL CONTRATO

Bases Administrativas y Contrato de Adjudicación, estipulaban en sus N° 23 y Cláusula Sexto, que: "El plazo para ejecutar el servicio contratado será el ofertado por el oferente, que en ningún caso superará el 31 de Diciembre de 2013, en dicho plazo se deberá ejecutar la totalidad del servicio, objeto de la licitación".

COMPROBACION (2.1 y 2.2)

a) Muestra de Gastos examinados en las siguientes cuentas:

Convenio Laboratorio GES	Cta.: 215.22.08.999.013	Monto Adjudicado $ 46.190.949
Municipal Lab. Básico	Cta.; 215.22.08.999.006	Monto Adjudicado $ 37.054.612
		Monto Total Adj. $ 83.245.561

Valor Adjudicado $ 83.245.561.-	N° Cuenta	Nombre Adjudicatario	Estado De Pago	Valor a Pagar	Saldo por Pagar al 31 Dic/2013
46.190.949	**215.22.08.999.013**	Laboratorio GES	1°	3.375.780	
			2°	1.571.440	
			3°	7.371.620	
			4°	5.456.250	
			5°	7.612.520	
			6°	7.609.453	
			7°	5.502.820	
				[redacted]	0
37.054.612	**215.22.08.999.006**	Laboratorio Básico	1°	15.944.816	
Traspasa el	Gasto a la cuenta N°	Laboratorio GES	2°	[redacted]	
			3°	3.326.004	
			4°	2.569.229	
			5°	3.422.645	
			6°	3.658.801	
				Saldo $	**8.133.117**

De acuerdo a la información disponible, se pudo determinar que del total Adjudicado en la **Cta. N° 215.22.08.999.013, por $ 46.190.949,-, correspondiente a Laboratorio GES** se cancelaron en su totalidad, quedando al 31 de diciembre 2013, **saldo cero**

Sin embargo en la Cuenta N° 215.22.08.999.006, por la suma de $ 37.054.612,-, correspondiente a Laboratorio Básico, se canceló la suma de 28.921.495,- **quedando un excedente por pagar al Adjudicatario Inversiones Diagnomed Ltda. del orden de $ 8.133.117,-, correspondiente al año 2013.**

A través de Modificación presupuestaria, se distribuyó este saldo de acuerdo a lo señalado en Decreto Alcaldicio N° 10538 de fecha 31 de Diciembre 2013, que Aprueba Modificación al Presupuesto de Salud año 2013, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 12 – S.E. 09/2013. indicando que se **Disminuye la Cuenta N° 215.22.08.999.006 "Laboratorio Básico" y Aumenta la Cuenta 215.21.01.001.001.000 "Sueldos Base Personal Planta" y 215.21.01.001.044.001, "Asignación de Atención Primaria Salud",**

b) Examen de Fiel cumplimiento del Plazo, según Contrato de Adjudicación

No hay recepción final, solo existe el saldo por pagar indicado en Comprobación, letra a).

CONCLUSIONES:

Conforme a lo expuesto en el desarrollo del presente Informe, se concluye, lo que sigue:

1. Respecto al Convenio entre el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio y la Ilustre Municipalidad de San Antonio para su Programa Complementario GES año 2013, de la muestra tomada por esta Unidad de Control, según comprobación, el monto de $ 46.190.949, adjudicado a la Empresa Inversiones Diagnomed Ltda., se canceló el 100% a Diciembre 2013.

2. Respecto, a la Cuenta Presupuestaria N° 215.22.08.999.006, "Laboratorio Básico, del valor adjudicado por $ 37.054.612, quedó un saldo por pagar del orden de $ 8.133.117, (22% app.), a la Empresa señalada anteriormente. Saldo que al 31 de Diciembre año 2013, (cierre presupuestario) fue traspasado a las Cuentas N°s 215.21.01.001.001.000 y 215.21.01.001.044.001, que se encontraban con déficit presupuestario, lo que no correspondía por estar éstos fondos comprometidos, (respaldados por Contrato de Adjudicación)

3. A esta fecha, la Empresa Diagnomed Ltda.. no ha dado terminó al total de los Servicios, de acuerdo al saldo por pagar que quedó del monto total adjudicado año 2013.

Para su conocimiento y fines

María Teresa Galleguillos Ramírez
Directora de Control (S)

San Antonio, Abril 14 de 2014.